

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2023-10

DATOS GENERALES

FECHA:	Cali, 19 de mayo de 2023
HORA:	09:00 a 17:00 horas
LUGAR:	Oficinas Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.
ASISTENTES:	Juan Fracier Moreno Rivas, profesional especializado, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Dileth Ríos V., profesional de apoyo a la gestión, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Sandra Paredes Ruíz, profesional de apoyo a la gestión, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Mauricio Gómez López, profesional de apoyo a la gestión, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Mayra Quintero, profesional de apoyo a la gestión, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Ingrid Samara Ruíz, profesional de apoyo a la gestión, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT
INVITADOS:	Jose Edilson Rueda, Director Financiero, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.

ORDEN DEL DÍA

1. Avances en el diligenciamiento del Formato 7.
2. Revisión de ajustes a caracterización.
3. Avances en diligenciamiento del Formato 2.
4. Avances en diligenciamiento del Formato 8.
5. Revisión de evidencias.
6. Orientaciones para la presentación del documento de informe final.
7. Orientaciones para la formulación del PGS 2023.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión realizando una bienvenida por parte del Director Financiero del PDA, quien indica la necesidad de avanzar en el cierre del PGS 2022 para proceder en la obtención del concepto favorable y aprobación de recursos por parte del Comité Directivo para el PGS 2023.

1. Avances en el diligenciamiento del Formato 7.

Posteriormente, la profesional de apoyo a la gestión a cargo de los reportes bimestrales indica que se ha avanzado en el diligenciamiento del Formato 7, si bien no se ha

realizado su remisión conforme al compromiso de la asistencia técnica anterior, toda vez que se realizó un ejercicio retrospectivo de revisión de los avances reportados.

En este sentido se realiza una revisión de cada una de las actividades, los avances reportados y los ajustes a realizar, así:

Línea de Comunicación:

Por parte de la profesional del MVCT se recomienda incluir la totalidad de actividades descritas en el documento técnico del PGS y en el cronograma. Dado que algunas actividades no se han incluido en la matriz bimestral es necesario que en el informe final se relacione el cumplimiento de todas las actividades, aclarando cómo se ejecutaron aquellas que no habían sido incluidas en cronograma. Se recomienda que para ello se revise el Acta de la asistencia anterior, en la cual se realizó una relación de las actividades descritas en cronograma y en el documento técnico y su estado de avance, de modo que no haya lugar a omisiones. El profesional a cargo del PGS-PDA indica que se tiene presente que esto ocurre con varias actividades y se realizará su respectiva inclusión.

Posteriormente se continúa con la revisión de cada actividad de la Línea Comunicación, se realizan aclaraciones en cada una, se solucionan dudas y se retroalimenta sobre cómo se debe realizar el reporte, evidenciando que aún no se encuentra ajustado en su totalidad el Formato 7 en esta Línea.

Línea de Participación Ciudadana:

Al igual que en el caso anterior, se recomienda la inclusión de la totalidad de actividades formuladas en el documento técnico y en el cronograma. Así mismo, se realiza la revisión de cada actividad de la Línea Participación Ciudadana, se realizan aclaraciones en cada una, se solucionan dudas y se retroalimenta sobre cómo se debe realizar el reporte, evidenciando que tampoco se encuentra ajustado en su totalidad el Formato 7 en esta Línea.

Se pregunta por parte de los profesionales del PDA si se reportan actividades cuando las obras se encuentran suspendidas. Por parte de la profesional del MVCT se indica que, en principio, se debe mantener un contacto permanente con las comunidades de modo que no se sienta abandono u olvido por parte del PDA y se asegure la información de primera mano, razón por la cual, estas actividades deberían reportarse en los reportes bimestrales, haciendo una descripción completa pero concisa de los avances, dificultades y logros conforme lo solicita el Formato 7.

Línea de Capacitación:

Al igual que en los casos anteriores, se recomienda la inclusión de la totalidad de actividades formuladas en el documento técnico y en el cronograma. Así mismo, se realiza la revisión de cada actividad de la Línea Capacitación, se realizan aclaraciones en cada una, se solucionan dudas y se retroalimenta sobre cómo se debe realizar el reporte, evidenciando que tampoco se encuentra ajustado en su totalidad el Formato 7 en esta Línea.

Se informa por parte del equipo social del PDA que la estrategia *Cultura del agua - Clubes defensores del agua* no finalizará en el mes de mayo, sino aproximadamente en el mes de agosto.

Comentarios transversales:

Se sensibiliza con respecto a que el Formato 7 es una fuente de información no solo para el MVCT, sino para posteriores auditorías y reportes enmarcados en los distintos sistemas de planeación.

Se recomienda que las observaciones realizadas durante la jornada con respecto a la falta de concordancia entre actividades con las metas e indicadores sean tenidas en cuenta para la formulación, así como el desglose del presupuesto por actividad y la necesidad de determinar cantidades para cada actividad, puesto que actualmente no ha sido posible determinar en muchos casos si se cumple o no la meta planteada.

Se reitera que los avances reportados deben corresponder con la fecha de concepto favorable (para este caso 18-ago.-2022), teniendo en cuenta la necesidad planteada por los profesionales del PDA por reportar las actividades realizadas antes de contar incluso con el presupuesto aprobado, teniendo en cuenta que las actividades no se pueden detener en su totalidad.

Ante las dudas manifestadas por los profesionales del PDA, se recuerda que los avances de las actividades que se reportan no están ligadas exclusivamente a los municipios que tienen obra, puesto que desde la planeación se determinó que el alcance es a los 42 municipios vinculados. Cuando las actividades están orientadas exclusivamente a los municipios con obra las actividades deberán ejecutarse allí, de lo contrario, el alcance del PGS siempre será a los municipios vinculados.

Se solicita por parte de los profesionales del PDA que para los casos en que no se estableció una cantidad específica en la meta, se tome como 100% la cantidad final que se ejecute.

2. Revisión de ajustes a caracterización.

Se realiza la presentación del documento de caracterización por parte de la profesional de apoyo a la gestión, en el cual se evidencia que no se proyecta el archivo con control de cambios remitido por la profesional del MVCT a través de correo electrónico, razón por la cual, la profesional del MVCT entrega copia en USB del archivo remitido el 4-may.

Por parte de la profesional del MVCT se realiza una revisión de todas las observaciones remitidas el 4-may y su ajuste, evidenciando que entre un 80% a 90% no se realizaron los ajustes al documento de caracterización, aun cuando era un compromiso para la presente asistencia técnica para poder avanzar con diligencia en el proceso. En este sentido, se reiteran y aclaran las observaciones remitidas y algunas pocas se logran ajustar durante la asistencia técnica.

La profesional del MVCT recomienda que se haga una revisión del documento en cuanto a redacción y presentación antes de remitirlo nuevamente al MVCT, toda vez que se evidencian falencias en la redacción y desorganización en el documento.

3. Avances en diligenciamiento del Formato 2.

Por parte del equipo social del PDA no se presentan los avances en el diligenciamiento del Formato 2, aun cuando era un compromiso en el acta anterior para la presente asistencia técnica, razón por la cual, la profesional del MVCT procede a realizar nuevamente la explicación del correcto diligenciamiento de este Formato, apoyando la explicación en el documento de orientaciones remitido en el mes de febrero y cuya capacitación fue realizada el 14-mar.

4. Avances en diligenciamiento del Formato 8.

Por parte del equipo social del PDA no se presentan los avances en el diligenciamiento del Formato 8, aun cuando era un compromiso en el acta anterior para la presente asistencia técnica, razón por la cual, la profesional del MVCT procede a realizar nuevamente la explicación del correcto diligenciamiento de este Formato, apoyando la explicación con el documento de orientaciones remitido en el mes de febrero y cuya capacitación fue realizada el 14-mar, haciendo un llamado a las posibles fallas de los indicadores formulados en cuanto a su concordancia con la actividad. Se recuerda que la columna *resultado del indicador* está orientada a resultados del indicador cuantitativo, y la columna *cumplimiento del indicador* está orientada a resultados del indicador cualitativo.

5. Revisión de evidencias.

Se revisa por parte de la profesional del MVCT la organización de evidencias y se determina que se han seguido las recomendaciones realizadas. Sin embargo, se hace un llamado a mantener la coherencia entre lo formulado, lo reportado y las evidencias remitidas.

6. Orientaciones para la presentación del documento de informe final.

La profesional del MVCT procede a realizar la explicación para la consolidación del informe final, apoyando la explicación en el documento de orientaciones remitido en el mes de enero y cuya capacitación fue realizada el 14-mar. Se realizan aclaraciones y se recuerda que la entrega del informe final se debería realizar a los 20 días de la finalización del PGS.

Teniendo en cuenta que el PGS 2022 no finalizará el 30 de mayo y que esta situación no había sido comentada en las anteriores asistencias técnicas, se solicita por parte del MVCT que, a la mayor brevedad posible, se remita el oficio informando sobre la ampliación de tiempo.

Dado que el equipo social del PDA indica que esta es la única actividad que no finalizaría el 30 de mayo, se acuerda avanzar en la construcción del informe final, de modo que,

progresivamente se consolide el documento y se minimicen los tiempos de revisión y se avance en las etapas siguientes.

7. Orientaciones para la formulación del PGS 2023.

La profesional del MVCT procede a realizar la explicación del proceso de formulación del PGS, apoyándose en el instructivo remitido en el mes de febrero y cuya capacitación fue realizada el 14-mar. Se realizan aclaraciones y se hace especial énfasis en la coherencia horizontal que debe existir entre actividad, necesidad, indicador cuantitativo, indicador cualitativo y meta. Además, cada actividad deberá definir evidencias (las más relevantes), municipios de alcance, periodicidad con que se realiza la actividad, cantidad, línea base y presupuesto. También se recomienda seguir los parámetros para la correcta definición de objetivo general, objetivos específicos e indicadores.

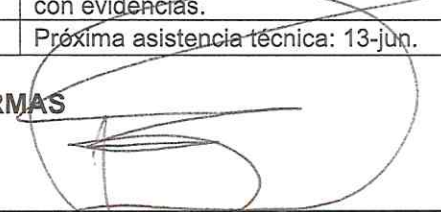
Se acuerda que el Formato 5 - *Cronograma* y el Formato 6 - *Indicadores y Metas* que hacen parte integral del documento técnico del Plan de Gestión Social, serán diligenciados una vez el documento técnico se encuentre correctamente formulado, de modo que se eviten repcesos innecesarios.

Por otra parte, ante la premura y necesidad manifestada por el equipo del PDA con respecto al concepto favorable del PGS 2023 y la aprobación de recursos, se indica por parte del MVCT que solo se podrá avanzar en este una vez el PGS 2022 finalice y ejecute en su totalidad los recursos y las actividades programadas; por tanto, la obtención de dicho concepto favorable dependerá del cierre del PGS 2022, los tiempos en que se realicen las entregas de los documentos y el nivel de análisis y profundización con que se atiendan las recomendaciones a la caracterización y la formulación, teniendo presente que, si bien se ha avanzado en la caracterización durante los anteriores 7 meses, no se ha realizado un análisis profundo conforme al trabajo de campo realizado, se han aplazado las entregas y se ha tenido que reiterar en qué consiste el documento de caracterización, su propósito y conexión con la formulación.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de oficio de ampliación de tiempo.	Equipo social PGS- PDA	26-may.
2	Remisión de caracterización con ajustes.	Equipo social PGS- PDA	5-jun.
3	Remisión de informe bimestral (Formatos 2, 7 y 8) correspondiente al periodo mar-abr con evidencias.	Equipo social PGS- PDA	5-jun.
4	Próxima asistencia técnica: 13-jun.	Profesional del MVCT	13-jun.

FIRMAS


Juan Fracier Moreno Rivas
Profesional especializado
Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P


Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT

Anexos: Lista de asistentes reuniones externas (1 folio).

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado SDE - MVCT
Fecha: 24-may.-2023

NOTA. Última hoja del Acta No. 2023-10 de la reunión efectuada con el departamento de Valle del Cauca el 19-may.-2023. La presente firma hace parte integral de esta. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización (salvo los anexos que hacen parte integral del Acta).

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Vallecaucana de Aguas FECHA: 19. may. 2023 HORA: 8:30
 TEMA: Cierre Plan de Gestión Social 2022 y formulación 2023 PRESIDE: Adriana Paola Luengas Sáenz (MIVCT)
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: Equipo social PDA Valle del Cauca.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Sandra Paredes Ruiz	Aseguramiento	Vallecaucana	3188781132	sparedesruiz@gmail.com		Sandra P.
2	Mauricio Gomez Lopez	Aseguramiento	Vallecaucana	3158722116	magomezlof24@hotmail.com		Mauricio
3	Juan Tracier M'D	Plan Gestión	Vallecaucana	3148906432	JuanTracier@yahoo.co	A. t.	Juan Tracier
4	Dileth Rios J.	Técnica	Vallecaucana	3106270910	dru@ecv.gov.co aluengas@		Dileth Rios
5	Adriana Paola Luengas S.	Prof. Esp.	MIVCT	3028428225	minvivienda.gov.co		apl
6	Nayra Quintero	Comunicaciones	Vallecaucana		comunicaciones@ecv.gov.co		Nayra
7	Jorge Samuel Ruiz B	Técnica	Vallecaucana	31467827	lsic@ecv.gov.co		Jorge Ruiz
8							
9							
10							
11							